



ECUADOR

Misión Permanente ante Naciones Unidas

**EVENTO DE ALTO NIVEL "CLAUSURA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS
INDÍGENAS"**

Nueva York, 17 de diciembre de 2019

Cotejar con la alocución

Señor Presidente,

Reafirmamos el derecho de los pueblos indígenas de preservar y fortalecer sus propias culturas, de la misma manera que reconocemos nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de diversos pueblos. Apelando a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad, valoramos el trabajo comprometido para garantizar el desarrollo de los pueblos de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades.

Destacamos que se han alcanzado importantes avances a favor de los pueblos y nacionalidades en el sistema de las Naciones Unidas con relación al seguimiento de los múltiples compromisos que asumieron los Estados en esta materia, como es el caso de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Ecuador es un Estado plurinacional e intercultural con diversos pueblos y nacionalidades indígenas, que conservan sus propias costumbres, tradiciones y lenguas, cuyos derechos colectivos están reconocidos en nuestra Constitución. Es por esto que el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 llamado "Plan Toda una Vida" afirma la interculturalidad y la plurinacionalidad, y busca revalorizar las identidades de los pueblos y nacionalidades.

El Ecuador está comprometido con la preservación de las lenguas indígenas, la diversidad lingüística y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural. Es por eso que fue uno de los promotores para que la aspiración de los pueblos indígenas de proclamar al 2019 como año internacional de las lenguas indígenas, se convierta en una realidad.

Para el Ecuador ha sido un honor y un privilegio haber ejercido la co-Presidencia del Comité Directivo del Año Internacional, y reconocemos el trabajo y los esfuerzos realizados por UNESCO y por DESA, así como de otros actores relevantes, dentro de las actividades ejecutadas durante este período.

Consideramos, no obstante, que es importante, hoy más que nunca y en el contexto de los acontecimientos acaecidos en nuestro país y en la región, continuar trabajando para preservar, revitalizar y promover las lenguas indígenas, como un reconocimiento a las necesidades y reivindicaciones planteadas por los pueblos y nacionalidades, por lo que no podemos dejar pasar la oportunidad de referirnos a la proclamación del período 2022-2032 como la Década Internacional de las Lenguas Indígenas, tal cual consta en la resolución de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que será adoptada el día de mañana por la Asamblea General de la Naciones Unidas.

La proclamación de la Década Internacional se propone llamar la atención sobre la grave pérdida de estas lenguas, y pedir que se tomen medidas urgentes a nivel nacional e internacional para conservarlas, revitalizarlas y promoverlas, desde la consciencia de que esto es posible a través de la voluntad universal para solventar la preocupación común de salvaguarda el patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

El logro de este objetivo, tanto a nivel nacional como internacional sólo será posible, a través de la promoción de una cultura de paz y diálogo, enmarcada en la prevención de cualquier forma de violencia y discriminación, que garantice y asegure la convivencia pacífica de las personas.